

**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Movilidad y Transformación Digital

# Mapa de Ordenación del Transporte Público de viajeros por carretera de Castilla y León




(15 de Septiembre 2022)



# OBJETIVO

Estrategia para modernizar y rediseñar la red de transporte público por carretera para los próximos 10 años, garantizando la cobertura total de la población y favoreciendo la cohesión y vertebración social de Castilla y León



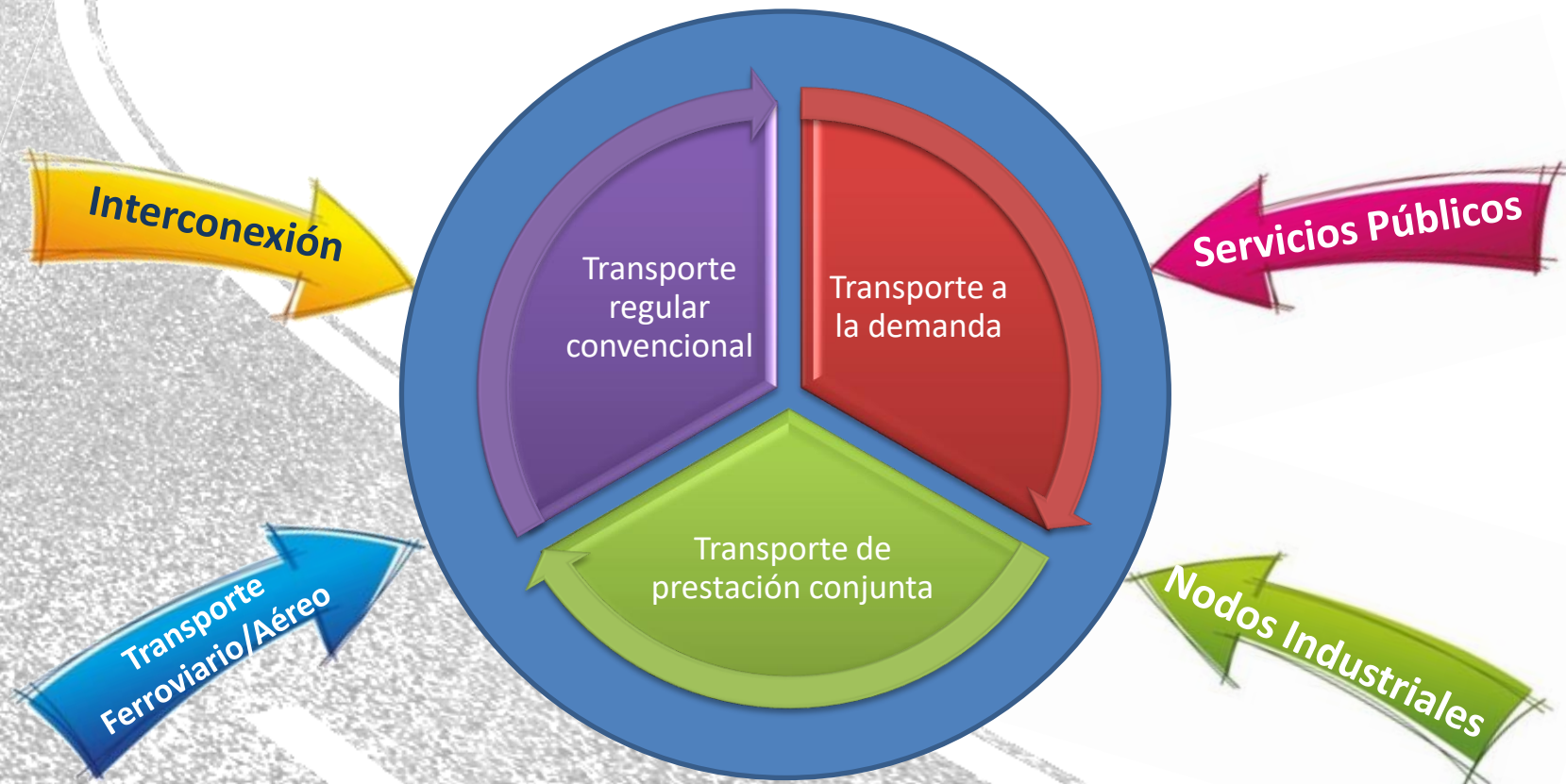
-  Decreto por el que se aprueba el **Mapa de Ordenación del Transporte Público de Viajeros por Carretera de Castilla y León.**
  
-  Con esta aprobación **se culminan los trámites** previos de:
  - Información pública.
  - Sometimiento al Consejo de Transportes, Consejo Económico y Social y Consejo Consultivo de Castilla y León.
  - Consenso con el sector.
  
-  La nueva configuración del transporte en Castilla y León **es un compromiso de Legislatura.**
  - Mapa de transporte para Castilla y León.
  - Anteproyectos de explotación.
  - Licitación de las nuevas concesiones que estarán vigentes durante 10 años.

## El Mapa se ajusta a la legislación fundamental de referencia:

- Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- Reglamento (CE) 1370/2007, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera.
- Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres; y su Reglamento de desarrollo.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- **Y especialmente a la Ley 9/2018**, de 20 de diciembre, **de transporte público de viajeros** por carretera de Castilla y León, en la que se establecen los **principios básicos y líneas de actuación** que han de servir de pautas esenciales en el desarrollo del modelo de movilidad de Castilla y León que se incluye en el Mapa.

# CONFIGURACIÓN

- Se ha realizado un diagnóstico y análisis previo del marco territorial y demográfico de Castilla y León, de los polos de movilidad y del sistema de transporte e infraestructuras vigentes.



# CONFIGURACIÓN

- Se ha **diseñado una planificación** con 3 Ejes Estratégicos sobre los que se aplican unos criterios para su implementación, relativos a los ámbitos de la **ordenación y coordinación de los servicios**.



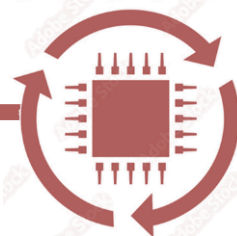
Primer Eje Estratégico:

- **Transporte comprometido con la ciudadanía**



Segundo Eje Estratégico:

- **Transporte comprometido con la sostenibilidad**



Tercer Eje Estratégico:

- **Transporte comprometido con la transformación digital**

# 1<sup>er</sup> EJE ESTRATÉGICO

Comprometido con la ciudadanía




 **Cobertura total de la población**

Se incrementa la oferta del transporte y se favorece la **accesibilidad universal**.

 **Flexibilidad de las condiciones de explotación de los servicios**

Para **permitir su adaptación dinámica a la evolución de las características poblacionales y socio-territoriales**.

 **Los servicios se explotarán bajo la modalidad de concesiones por zonas**  
Mayor eficacia y eficiencia del sistema.

 **Integración de las diferentes fórmulas de prestación**

Transporte **regular convencional**.

Transporte **a la demanda**.

Transporte **de prestación conjunta**.

# 1<sup>er</sup> EJE ESTRATÉGICO

## Comprometido con la ciudadanía

### Se potencia el Transporte a la Demanda

- Se prevé que este sistema posibilite el servicio a más de **1,7 millones de viajeros anuales**.
- Proporciona un **transporte adecuado a las necesidades de los usuarios**, optimizando los recursos y **adaptando la circulación de los autobuses a los viajeros**.
- La experiencia ha demostrado su **utilidad y ventajas en un escenario de alta dispersión** de población y baja densidad demográfica, como es el caso de Castilla y León.
- Este modelo, implantado por la Junta de Castilla y León de manera pionera, **ha sido reconocido nacional e internacionalmente**.
- El Transporte a la Demanda **es y seguirá siendo gratuito**, a través del **Bono Rural Demanda**.





# 1<sup>er</sup> EJE ESTRATÉGICO

Comprometido con la ciudadanía

 Se potencia el Transporte de prestación conjunta (escolar integrado).

Se integra el transporte escolar en el transporte regular convencional, de manera que se prestan ambos servicios de manera simultánea, compartiendo y economizando los recursos, garantizando la reserva de plazas de escolares y sus acompañantes en las rutas de transporte regular.



## 2º EJE ESTRATÉGICO SOSTENIBILIDAD

### Sostenibilidad ambiental y reducción de la huella de carbono

- Flota moderna con energías sostenibles.
- Reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>



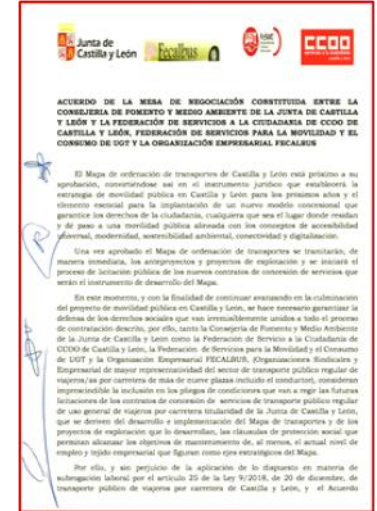
### Mantenimiento del nivel de empleo

- Subrogación laboral de los actuales trabajadores.
- Regirá el **Acuerdo pactado y suscrito con el sector el 30/12/2021 sobre la subrogación de los trabajadores.**
- Se incentiva el **asociacionismo o agrupación de empresas** para hacer el sistema más eficiente.

### Garantía de la sostenibilidad económico-financiera


- Nuevo modelo de financiación de los nuevos contratos de concesión de servicio público.

### Ayudas a empresas para la transformación de flotas (12,4 M€)



## 3<sup>er</sup> EJE ESTRATÉGICO

### Transformación Digital

-  A través de **Sistemas Inteligentes de Transporte** (ITS) abarcará:
- El equipamiento solicitado a los operadores de los servicios de transporte.
    - Sistema de Ayuda a la Explotación –SAE– información en tiempo real.
    - Sistema conectado con el ciudadano: webs, apps, etc.
    - Sistemas de pago a bordo sin necesidad de efectivo.
  - La tecnología que debe disponer la Administración para poder ejercer el control de oferta y demanda adecuados.
  - Inversión con fondos Europeos (30 M€ ).



## Anteproyectos de explotación



En cada anteproyecto es donde quedará definida la explotación:

- La configuración topológica (paradas, itinerarios, líneas)
- los calendarios
- Los vehículos
- Los recursos humanos mínimos (conductores, acompañantes, etc.)
- La tecnología *onboard* y *offboard*
- La viabilidad económico-financiera

## Información Pública



Remisión de los Anteproyectos a los principales agentes

Sometimiento de los anteproyectos a información pública a través de gobierno abierto, web de la Junta de Castilla y León y publicación en el BOCyL:

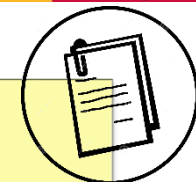
- Entidades Locales y otros organismos públicos
- Ciudadanía
- Agentes económicos y sociales
- Asociaciones y federaciones del Sector
- Otros agentes interesados

## Proyectos de explotación



- Respuesta a las diferentes alegaciones presentadas
- Aprobación de los proyectos de explotación
- Licitación de los contratos de concesión de servicios

## Contratos de concesión de servicios



- Elaboración de Pliegos que regirán los contratos
- Adjudicación de los contratos de concesión
- Firma de los mismos por la Admon. y los nuevos Operadores /adjudicatarios
- Puesta en marcha y seguimiento de los servicios





**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Movilidad y Transformación Digital

# Mapa de Ordenación del Transporte Público de viajeros por carretera de Castilla y León

(15 de Septiembre 2022)